



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 31 de julio de 2020
Asunto: Justificación

Señores(as) público en general.

Presente

Por este medio, el Centro Nacional de Registros, declara que los números de acuerdos faltantes, se encuentran en proceso de aprobación y de firma, los que serán alojados de manera inmediata a su aprobación y firma. Es importante indicar que, como buena práctica de transparencia, se realiza la publicación de cada uno de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo, no obstante, el numeral 25 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, ordena únicamente la publicación de actas que contienen temas de presupuesto, administración y cualquier otro que se estime conveniente, a excepción de aquellos que se encuentran reservados.

Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez
Oficial de información
Unidad de Acceso a la información Pública

